



Cuernavaca, Mor; a 09 de Enero de 2024.

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

No. de Folio: 000037



1.21

telc

H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, JUECES CIVILES EN MATERIA MERCANTIL, CIVIL, FAMILIAR, ORAL MERCANTIL, PENAL TRADICIONAL, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTE.

Se comunica que en Sesión de Pleno de Sala, celebrado el día ocho de enero de dos mil veinticuatro, por los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

*"...En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **ocho de enero de dos mil veinticuatro**, los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, MARTA SÁNCHEZ OSORIO y RAFAEL BRITO MIRANDA** quienes se reunieron a efecto de designar Presidente de la Sala, tomando en consideración que mediante acta de sesión de pleno de fecha nueve de enero de dos mil veintitrés, fue designada Presidenta de la misma, la Maestra en Derecho **MARTA SÁNCHEZ OSORIO**, la cual concluye el día ocho de enero de dos mil veinticuatro, siendo necesario designar nuevo presidente para que presida dicha Sala. Acto continuo, con fundamento en lo que prescribe el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado de Morelos, los Integrantes de la Tercera Sala, por unanimidad de votos proceden a designar como Presidente al Magistrado **RAFAEL BRITO MIRANDA**, por el periodo de un año a partir del nueve de enero de dos mil veinticuatro, al ocho de enero de dos mil veinticinco.*

*Asimismo, por unanimidad de votos acordaron designar a la Maestra en Derecho **MARTA SÁNCHEZ OSORIO**, para el efecto*

de que presida la Sala en todos aquellos casos en que tenga impedimento, se excuse o sea recusado el Magistrado **RAFAEL BRITO MIRANDA**; además, en los casos de ausencia durante el plazo de su gestión como Presidente de este Órgano Colegiado.

Por otra parte, se designa al Magistrado **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, como Presidente en todos aquellos casos en que se excusen, sean recusados los Magistrados **RAFAEL BRITO MIRANDA**, **MARTA SÁNCHEZ OSORIO**.

Infórmese lo anterior al Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, y publíquese extracto del presente acuerdo por medio de la publicación en el Boletín Judicial. No habiendo otro asunto a tratar, siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa, se dio por terminada la presente sesión firmando al calce los que en ella intervinieron. DOY FE..."

Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar agradeciendo de antemano la atención prestada.

ATENTAMENTE.
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA TERCERA
SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO.



M. EN D. RAFAEL BRITO MIRANDA.



SECRETARÍA DE ACUERDOS
DE LA TERCERA SALA



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **ocho de enero de dos mil veinticuatro**, los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, MARTA SÁNCHEZ OSORIO y RAFAEL BRITO MIRANDA** quienes se reunieron a efecto de designar Presidente de la Sala, tomando en consideración que mediante acta de sesión de pleno de fecha nueve de enero de dos mil veintitrés, fue designada Presidenta de la misma, la Maestra en Derecho **MARTA SÁNCHEZ OSORIO**, la cual concluye el día ocho de enero de dos mil veinticuatro, siendo necesario designar nuevo presidente para que presida dicha Sala. Acto continuo, con fundamento en lo que prescribe el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado de Morelos, los Integrantes de la Tercera Sala, por unanimidad de votos proceden a designar como Presidente al Magistrado **RAFAEL BRITO MIRANDA**, por el periodo de un año a partir del nueve de enero de dos mil veinticuatro, al ocho de enero de dos mil veinticinco.

Asimismo, por unanimidad de votos acordaron designar al Magistrado **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, para el efecto de que presida la Sala en todos aquellos casos en que tenga impedimento, se excuse o sea recusado el Maestro en Derecho **RAFAEL BRITO MIRANDA**; además, en los casos de ausencia durante el plazo de su gestión como Presidente de este Órgano Colegiado.

Por otra parte, se designa a la Magistrada **MARTA SÁNCHEZ OSORIO**, como Presidenta en todos

aquellos casos en que se excusen, sean recusados los Magistrados RAFAEL BRITO MIRANDA, JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.

Infórmese lo anterior al Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, y publíquese extracto del presente acuerdo por medio de la publicación en el Boletín Judicial. No habiendo otro asunto a tratar, siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa, se dio por terminada la presente sesión firmando al calce los que en ella intervinieron. DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE



M. EN D. RAFAEL BRITO MIRANDA.

MAGISTRADA INTEGRANTE



M. EN D. MARTA SANCHEZ OSORIO.

MAGISTRADO INTEGRANTE



M. EN D. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.

SECRETARIA DE ACUERDOS



M. EN D. NIDIYARE OCAMPO LUQUE.



SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA